



Trujillo, 09 de Abril de 2025

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2025-GRLL-GGR-GRE**

**VISTO:**

La Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00048-2025-SERVIR-PE, y los demás documentos que se acompañan;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00048-2025-SERVIR-PE, en el artículo primero resuelve: Formalizar el acuerdo del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR adoptado en la Sesión N° 02-2025-CD, en el cual se aprueban los “Lineamientos para el nombramiento del personal contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público, en el marco de la Ley N° 32185, Ley de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025”;

Que en el numeral **4. Disposiciones Generales** 4.1. Alcance Las disposiciones contenidas en los presentes Lineamientos son de cumplimiento obligatorio para las entidades de la Administración Pública que cuenten con personal administrativo contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, que al 1 de enero de 2025 ocupe una plaza orgánica presupuestada por un período no menor de tres (3) años consecutivos o cuatro (4) años alternados. No se encuentran comprendidas dentro de los presentes Lineamientos aquellas entidades públicas que hayan aprobado su Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) en el marco del proceso de tránsito al régimen de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, de conformidad con lo dispuesto en el literal q) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025;

Que, el literal q) del numeral 8.1 del artículo 8 la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, autoriza el nombramiento del personal administrativo contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, que a la fecha de vigencia de la referida ley ocupe plaza orgánica presupuestada por un periodo no menor de tres (3) años consecutivos o cuatro (4) años alternados, previa verificación del cumplimiento de los perfiles establecidos por la normativa pertinente para cada plaza, siempre que la entidad no haya aprobado su Cuadro de Puestos de la Entidad -CPE en el marco de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil. Asimismo, establece que el referido nombramiento, que se financia con cargo a los recursos del presupuesto institucional de cada entidad sin demandar recursos adicionales al tesoro público, comprende al personal incorporado ella referido régimen por mandatos judiciales y se efectúa en el nivel remunerativo de inicio de la carrera debiendo registrarse en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público - AIRHSP;

Que, la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobada por el Decreto Legislativo N° 276, que





regula un régimen de carrera y contratación general en la Administración Pública, se encuentra comprendida dentro del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, por lo cual, SERVIR se encuentra facultado para dictar las normas y los procedimientos que permitan la implementación del nombramiento autorizado en la Ley N° 32185;

Estando a lo informado mediante Informe N°865-2025-OP, por la responsable de la Oficina de Personal, a lo visado por la Dirección de Administración, así como la visación de la Sub-Gerencia de Gestión Institucional y la Dirección de Asesoría Jurídica de la Sede Regional;

De conformidad con la Ordenanza Regional N° 009-2021-GR-LL/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones y el Organigrama Estructural Básico del Gobierno Regional La Libertad, Resolución de Secretaría de Integridad Pública N°01-2024-PCM/SIP, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley General de Educación N° 28044 y su reglamento el D.S. N° 011-2012-ED.

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el cronograma regional,** para el proceso de nombramiento de personal administrativo comprendido en el Decreto Legislativo 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, en el marco de los lineamientos aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00048-2025-SERVIR-PE, conforme al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER,** al Equipo de Trámite Documentario de la Gerencia Regional de Educación de La Libertad, **NOTIFIQUE** la presente resolución a quien corresponda en modo y forma de Ley.

#### **REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

Documento firmado digitalmente por  
JULIO MARTIN CAMACHO PAZ  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

JMCP/G-GRSE  
RRR/D-OA  
RESLL/ RESP. PER





## ANEXO

### CRONOGRAMA REGIONAL DE NOMBRAMIENTO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO COMPRENDIDO EN EL DECRETO LEGISLATIVO 276 LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INICIO	FIN
Publicación de Plazas sujetas al procedimiento de nombramiento de personal administrativo contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N°276.	Recursos Humanos	14/04/2025	30/04/2025
Presentación de Expedientes a través de mesa de partes enlace: <a href="https://enlinea.regionlalibertad.gob.pe/">https://enlinea.regionlalibertad.gob.pe/</a>	GRE/UGEL	05/05/2025	09/05/2025
Verificación de cumplimiento de requisitos	Recursos Humanos	12/05/2025	16/05/2025
Resultado Preliminar	Recursos Humanos	19/05/2025	19/05/2025
Subsanación de documentos por parte de los postulantes enlace: <a href="https://enlinea.regionlalibertad.gob.pe/">https://enlinea.regionlalibertad.gob.pe/</a>	Mesa de partes GRE/UGEL	20/05/2025	21/05/2025
Presentación de reclamos a través de mesa de partes <a href="https://enlinea.regionlalibertad.gob.pe/">https://enlinea.regionlalibertad.gob.pe/</a>	Mesa de partes GRE/UGEL	22/05/2025	23/05/2025
Absolución de reclamos	Recursos Humanos	26/05/2025	26/05/2025
Publicación de cuadro final	Recursos Humanos	27/05/2025	28/05/2025
Emisión de resolución de nombramiento	Recursos Humanos	02/06/2025	06/06/2025

